

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE ENERO DE 1769.

Petersburgo 22 de Noviembre de 1768.



A Emperatriz se ha restituido aqui desde *Czarskozele*, perfectamente restablecida de la inoculacion de las viruelas. El mismo dia de su llegada se hizo en su presencia la misma operacion al Gran Duque, y asistió personalmente á la inoculacion de 12 hijos de los principales Caballeros y Damas de la Corte. El dia siguiente se dieron solemnes gracias á Dios por el restablecimiento de S. M. *Imperial*, que con este motivo recibió la enhorabuena de los Ministros de Estado y Estrangeros. La Artillería de la Fortaleza y del Almirantazgo anunció el regocijo general, y por la noche hubo luminarias en todã la Ciudad.

Mitau, en Curlandia, 24 de Noviembre de 1768.

EL Sr. de *Simolin*, Ministro de la Emperatriz de las *Rusias*, Consejero de Estado actual y Caballero de la Orden de *Santa Ana*, hizo dar el Domingo ultimo en la Iglesia *Griega* de esta Ciudad, solemnes gracias á Dios por el feliz suceso de la inoculacion de las viruelas, de que S. M. *Imperial* quedaba perfectamente restablecida. Este Ministro dió el dia siguiente un suntuoso banquete, á que asistió la principal Nobleza.

Varsovia 30 de Noviembre de 1768.

EL 25 de este mes, dia del cumpleaños de la coronacion del Rey, fue S. M. á la Iglesia Colegial de *San Juan*, en donde oyó la Misa mayor y *Te Deum*, que se cantó al ruido de la Artillería. Habiendose restituído á Palacio, recibió S. M. los cumplimientos de los Senadores, Ministros de Estado y Estrangeros, y comió despues en casa del Obispo de *Posnania*, Cancillér mayor de la Corona.

Con los repetidos avisos que aqui se reciben de que las Tropas *Otomanas* se aumentan continuamente ácia *Choczyn*, *Bender*, y otras partes de las fronteras de *Turquia*, han resuelto el Rey y el Sena-

do proveer á *Kaminieck* de abundantes municiones de guerra y boca, para poner aquella Plaza en el mejor estado de defensa. Se asegura que en caso de que los *Turcos* se determinasen á atacar las Tropas *Rusas* que hay en este Reyno, tendrá el Principe *Repnin* el mando en Gefe de un cuerpo de Ejército, y que le reemplazará aqui el Barón de *Saldern*, Consejero privado de la Emperatriz de las *Rusias*, que residirá en esta Corte en calidad de Ministro Plenipotenciario de S. M. *Imperial*.

Avisan de *Podolia*, que habiendose encaminado los Confederados de *Bar* ácia *Moldavia*, se habian alojado cerca de *Swaniéc*, y exígian muchos forrages de los Pueblos circunvecinos: añadiendo que el Regimentario Conde de *Branicki*, cuyos Puestos habian atacado, tubo que retirarse ácia *Constantinow*. Todas las cartas de *Podolia* confirman, que los Confederados, reunidos en cuerpo, habian penetrado en aquella Provincia; pero como los *Rusos* se refuerzan ácia la parte de *Lemberg*, podrán muy bien desalojarlos y hacerlos repasar el *Niester*. El Partido de *Maliezewski*, en número de 300 hombres, se ha echado nuevamente sobre *Bromberg*; y despues de haber tomado lo que mejor le ha parecido, se encaminó á lo largo del *Warta*, imponiendo contribuciones por todas partes.

Los *Ublanos* del Rey se apoderaron ultimamente, á poca distancia de *Thorn*, de una tropa de 50 ladrones, que condujeron á la Ciudad y pusieron en lugar seguro. En lo demás, es cierto, que los *Rusos* tienen orden de evacuar la *Gran Polonia*, y de acercarse á esta Capital: lo que dá lugar á presumir que las Tropas *Prusianas* marcharán á reemplazarlos en la Provincia, mayormente quando diferentes Regimientos de las mismas Tropas han entrado ya en los Estados de la República.

Ploczko 2 de Diciembre de 1768.

Aunque algunos *Tártaros* de *Criméa* se han unido á los *Turcos* y á los Confederados de *Bar*, no saldrán á Campaña las *Hordas* de aquella Provincia hasta que marche de ella el depuesto Kan y llegue el nuevo á *Criméa*: y aun en caso de que los *Tártaros* favorezcan las operaciones del Ejército *Otomano*, no se verificaria sino quando se hallase presente el Gran Sultán, ó á lo menos el Gran Visir. Aqui se sabe, que el 27 del mes último pasaron el *Niester* 300 hombres de aquella Nacion, con la idéa de estenderse en *Podolia* y *Ukrania*, cuyos habitantes se pusieron en fuga, parte ácia *Lemberg*, y los demás se encaminaron á *Varsovia*. La Fortaleza de *Kaminieck* se halla actualmente con una buena guarnicion, y provista de todo lo necesario para seis meses. Dant-

Dantzick 2 de Diciembre de 1768.

A Vian de la *Gran Polonia* y de otras partes fronteras á los Estados del Rey de *Prusia*, que los Destacamentos *Rusos*, que fueron á aquella Provincia para contener los desordenes de los Confederados, se habian puesto en marcha para juntarse en las inmediaciones de *Varsovia*. Se ignora si despues de la reunion de estos diferentes Destacamentos pasarán á juntarse al Cuerpo de Tropas que manda en *Podolia* el Mayor General Principe *Prozorowski*. Mientras que el tiempo nos lo aclara, se habla de otros refuerzos que deben llegar de las Provincias de *Rusia*, sitas á lo largo del *Mar Báltico*, los quales estarán á las órdenes del Conde de *Soltikow*; y el General Conde de *Romanzow* tendrá el mando de las Tropas que se esperan de las Provincias interiores del Imperio.

Viena 30. de Noviembre de 1768.

SUs Magestades *Imperiales* y *Real* han mandado se les diese cuenta de la execucion de los Reglamentos hechos ultimamente para fomentar y favorecer la poblacion y la industria en el distrito de *Temeswar*.

Las ultimas Cartas de *Constantinopla* refieren, que el 30 del mes ultimo llamó la *Puerta* á todos los primeros Intérpretes de los Ministros estrangeros, y que luego que se presentaron, entregó el Reis Efendi, ó Cancillér mayor á cada uno de ellos una pequeña bolsa sellada, declarandoles que sería del agrado de la *Puerta* que los Ministros las despachasen quanto antes á sus respectivas Cortes. Cada una de estas bolsas incluía un Manifiesto sin firma, en que expone la *Puerta* sus quejas contra la *Rusia*, y los motivos que la han obligado á declararle la guerra. El actual Gran Visir continuaba las prevenciones militares con la posible actividad, habiendose hecho partir á *Choczyn* y *Bender* cerca de 600 piezas de artillería de diferentes calibres. Dicen tambien, que el cuerpo de *Artilleros* se habia puesto igualmente en marcha en número de 400 hombres, y que se habian juntado hasta 400 Camellos para el servicio del Ejército, que aseguran se compondrá de 3000 hombres, y que su mando se confiará á un anciano Seraskier, que yá tiene dadas pruebas de su valor y conducta en las guerras de *Hungría*. Añaden estos avisos, que todos los caminos de *Bulgaria* y *Valaquia* estaban llenos de Tropas que vienen marchando ácia *Moldavia* y *Silistria*, á mas de un cuerpo considerable de *Genizaros* y *Spabis*, mandado por un Seraskier, que debe encaminarse por la *Besaravia*, á lo largo de las márgenes del *Niester*.

Antes de ayer, cerca de las seis y media de la noche, se descubrió

brió aqui una aurora boreal, que duró cerca de dos horas. Esta es la segunda que se ha visto de cinco semanas á esta parte, habiéndose aparecido la primera el 28 de Octubre ultimo.

Londres 9 de Diciembre de 1768.

EL Arzobispo de *Canterbery* bautizó el 6 de este mes, cerca de las siete de la noche, á la Princesa que la Reyna ha dado á luz ultimamente. Fueron sus Padrinos el mayor de los Principes de *Mecklenbourg Strelitz*, la Reyna de *Dinamarca* y la Princesa de *Brunswick*, representados por las Duquesas de *Ancaster* y *Northumberland*, y se la pusieron los nombres de *Augusta Sefia*. Esta funcion, á que se habia convidado á los Pares, Consejeros privados, y Ministros extranjeros, con las Esposas de unos y otros, se executó en la Gran Cámara del Consejo, en el Palacio de *S. Jayme*.

El Condado de *Middlesex* nombra dos Diputados al Parlamento, uno de los quales es el Sr. *Wilkes*. Por fallecimiento del otro, despues de la eleccion general, se le dió orden de nombrar sucesor. Para esto se juntaron ayer en *Brentford* los francos Poseedores, Ciudadanos y demás votantes del Condado, á fin de proceder á la nueva eleccion. Presentáronse dos Candidatos para esta plaza: uno de ellos es el Caballero *Guillermo Beauchamp Proctor*, que ha representado yá varias veces á este mismo Condado en el Parlamento, y que parece tiene la proteccion del Ministerio: el otro es el Sr. *Glyn*, célebre Abogado, que se ha dado á conocer defendiendo la causa del Sr. *Wilkes*, y tiene todo el partido á su favor. Comenzáronse á dár los votos cerca de las once de la mañana, y se dice que á las dos de la tarde tenia yá el Sr. *Glyn* una gran superioridad sobre su competidor, quando repentinamente una tropa de amotinados armados con palos, cayó sobre el lugar donde se registran los votos, echaron de allí á los Comisarios, se apoderaron de los libros, y los atropellaron, y aun se dice que hubo efusion de sangre. La eleccion se suspendió hasta el Lunes, y todos los Oficiales de paz del Condado tienen orden de concurrir para evitar nuevos desordenes. Entretanto se hacen averiguaciones para descubrir los autores de este tumulto, creyendose generalmente que le habrán excitado los apasionados del Caballero *Guillermo Proctor*.

El Sr. *Lynch*, Embiado extraordinario del Rey en la Corte de *Turin*, partirá esta semana á su destino. Se espera prontamente en esta Capital al Sr. *Wroughton*, Residente del Rey en *Varsovia*: las turbaciones y calamidades de que está amenazado el Reyno de *Polonia* han determinado al Gobierno á llamarle.

5
El 29 del mes ultimo llegó de *Petersburgo* un Oficial, que entregó á la Corte algunos pliegos tocantes á la guerra declarada á la *Rusia* por la *Puerta Otoman a*. Sobre esto se tubieron muchos Consejos á presencia del Rey, cuyas resultas se embiaron á la Emperatriz.

La Cámara de los Comunes aprobó el 2 de este mes en todos sus puntos el acto para continuar los derechos sobre la dreche y otras bebidas, y mandó ponerle en limpio. Deliberando el 5 la misma Cámara en Junta particular sobre el Subsidio, resolvió conceder 4105255 libras *Esterlinas*, 8 sueldos y un dinero para el gasto ordinario de la Marina, inclusa la media paga de los Oficiales de Mar, durante el año de 1769: 2825413 libras *Esterlinas* para la construccion y repáros de los Navíos de la Armada Real en el mismo año: 1575947 libras y 18 sueldos para los gastos de la Artillería del servicio de tierra, durante el propio año; y 435812 libras y 19 sueldos para los gastos extraordinarios del mismo ramo en el presente año, á que aun no se habia providenciado. Despues formó esta Cámara un acto para castigar el motin y desercion entre los Soldados.

El mismo dia se leyó tercera vez en la Cámara de los Pares el acto para continuar los derechos sobre la dreche y otras bebidas, y se aprobó enteramente. Los Comunes por su parte leyeron segunda vez el acto para permitir la entrada de arróz de la *América*, y el que trata de la subordinacion de las Tropas de Marina quando están en tierra. El 6, deliberando la misma Cámara sobre los medios de sacar el Subsidio, determinó imponer sobre las tierras, bienes raices, &c. en *Inglaterra*, una tasa de 3 chelines por libra *Esterlina* durante el año de 1769, y una contribucion proporcionada en *Escocia*, conforme al artículo 9 del Tratado de union entre los dos Reynos. Esta tasa de 3 chelines produce annualmente á la Tesorería millon y medio de libras *Esterlinas*.

La Cámara de los Pares recibió el 6, de parte de la de los Comunes, un nuevo mensaje, rogandola permitiese á los Condes de *Sandwich* y *March* pasar el Lunes próximo á la Cámara de los Comunes para ser exâminados en ella, en calidad de testigos, sobre el alegato hecho en el pedimento de *Juan Wilkes*, acusando en él á *Felipe Carteret Web*, Procurador que fue de la Tesorería, de haber sobornado á *Miguél Curry*, ganandole con dinero, sacado de la Caja pública, para servir de testigo contra el Suplicante en los autos que se le hicieron en consecuencia de los indicios manifestados por el Sr. *Web*. La Cámara de los Pares declaró que este mensaje no estaba conforme al

uso antiguo regularmente observado por el Parlamento , y se determinó que se pidiese á los Comunes que manifestasen sobre qué fundamentos podian sospechar que dos Pares tubiesen parte en el soborno de un testigo con el dinero público. El Pueblo aguarda con impaciencia la decision de la Cámara de los Comunes sobre la causa del Sr. *Wilkes*, que dicen ha tomado buen semblante á su favor, y que no se le tratará con tanta severidad como se habia creído al principio.

El 7 se entregaron á la Cámara de los Comunes muchos papeles tocantes á las turbaciones de *América*, cuyo especial reconocimiento se remitió á una Junta particular. El mismo dia se leyó por la primera vez el acto de la imposicion de 3 chelines por libra *Esterlina* sobre las tierras. Despues se propuso suplicar al Rey mandase entregar á la Cámara copias de todas las Cartas, Patentes, Privilegios y Concesiones que actualmente se observan en los Estados de S. M. en *América*, como tambien de las Ordenes é Instrucciones dadas en el presente reynado á los Oficiales Civiles y Militares para la administracion de aquellos Estados. Despues de vivas altercaciones, esta proposicion y otra semejante, á poca diferencia, fueron desechadas á pluralidad de 127 votos contra 72.

Avisan de la *Nueva York*, que las manufacturas de diferentes generos, establecidas alli y en la *Nueva Inglaterra*, hacian los mas rápidos progresos por la habilidad de los Artífices que fueron de la *Gran Bretaña* y de *Irlanda*, y por los fomentos con que se sostenian las Fábricas.

El 6 recibió la Corte pliegos de la *Nueva Inglaterra*, por los quales se sabe, que las Tropas del Rey mantenian buena correspondencia con los habitantes, y que la tranquilidad parecia ser general.

París 19 de Diciembre de 1768.

EL Rey de *Dinamarca* llegó el 10 de este mes á *Châlons*, en *Champagne*. El Sr. *Rouillé d'Orfeuil*, Intendente de la Provincia, salió á recibir á S. M. *Danesa* á alguna distancia de la Ciudad, y le conduxo con todos los Sres. de su Comitiva al Palacio de la Intendencia, que estaba magnificamente iluminado. En él se habia construído una Sala de espectáculo, en la qual vió representar el Rey de *Dinamarca* dos Operas cómicas. Despues de la cena, á la qual se dignó aquel Monarca admitir al Sr. *Rouillé* y su Esposa, al Obispo de *Châlons*, y á los principales Oficiales de los Guardias de *Corps* de la Compañia de *Villeroy*, hubo fuegos artificiales. El dia siguiente continuó el Rey su viage á *Metz*, despues de haber visto los diseños gravados de la Está-

tua del Rey, levantada en *Reims* en 1765, que examinó con la mayor atencion.

La Haya 7 de Diciembre de 1768.

LA noche pasada llegó aqui un Correo de *Petersburgo* con la Declaracion de la Emperatriz de las *Rusias*, hecha á todas las Cortes, por lo tocante á la Guerra que la ha declarado la *Puerta Otomana*.

Nápoles 13 de Diciembre de 1768.

EL Viernes pasado se vistió la Corte de gala y hubo besamanos en celebracion del cumpleaños de la Princesa de *Asturias*. *D. Francisco Rugiero de Cesar*, actual Electo de este fidelísimo Pueblo, hizo presentar el Domingo por la mañana al Rey nuestro Señor el acostumbrado annual regalo, en que acreditó lo raro de las producciones de nuestro terreno. S. M. se dignó admitirle benignamente y manifestar su gratitud al Electo, á quien dió á besar su Real mano.

Roma 14 de Diciembre de 1768.

EL dia 10 de este mes se publicó en esta Capital el Decreto de la Beatificacion y Canonizacion del Venerable Siervo de Dios *Francisco Caracciolo*, *Napolitano*, Fundador de los *Clerigos Regulares Menores*, firmado de su Santidad el 30 de Noviembre próximo pasado, y consiguientemente se fijó en los lugares acostumbrados. En él se declara la unánime aprobacion de la Sagrada Congregacion de Ritos á quatro milagros obrados por el Omnipotente por los méritos de su Venerable Siervo, á saber: el primero en *Genáro Capelli*, que se libertó instantáneamente de una úlcera acangrenada: el segundo de la repentina curacion de *Felipe Rubinacci*, reducido á los ultimos términos de su vida por dislocacion de huesos y fractura ocasionada por una caida de un lugar muy elevado: el tercero de la repentina curacion de *Carlos Vrois*, próximo á morir de un violento flujo de sangre por la boca, con funestos síntomas y total pérdida de fuerzas; y el quarto de la instantánea curacion de *Antonia Niglio* de crueles dolores de ciática y en los intestinos, con grave calentura continua y otros acerbos síntomas. Despues que su Santidad imploró la asistencia del *Espíritu Santo*, decretó la aprobacion de estos milagros para proceder despues á la Beatificacion del mismo Venerable Siervo de Dios.

El Martes por la mañana se tubo una Congregacion general de Sagrados Ritos, á presencia de su Santidad, para la aprobacion de las Virtudes del Hermano *Francisco del Niño Jesus*, Religioso *Carmelita Descalzo*, Español.

Liorna 14 de Diciembre de 1768.

Considerando el General *Paoli* quan necesaria le era la conservacion de la Isla de *Rosa*, se ha encaminado desde *Corti* á aquella Plaza para reconocer las regulares Fortificaciones que la defienden. Aquel General ha dado orden de hacer una pronta leva de otros 50 hombres, que se mantendrán del Erario público, para sostener con mas fuerza en la próxima Primavera la libertad de su Pátria.

Portoferrayo 8 de Diciembre de 1768.

EL Marqués de la *Valiere*, Teniente General, Director é Inspector general de Artillería de Mar y Tierra, ha partido ultimamente de *París* á *Cércega* de orden de S. M. *Christianisima*, encargado, segun dicen, de fortificar los Puestos que ocupan las Tropas *Francesas*, á fin de que puedan retirarse con seguridad á tomar Quarteles de invierno. A mas de una gran porcion de municiones de guerra, llegan á *Bastia* frecuentes refuerzos de Tropas *Francesas*, y se dice que se aumentarán hasta el número de 40 Batallones para sostener la guerra en la próxima Primavera.

Madrid 3 de Enero de 1769.

EL Sábado de la semana antecedente se vistió la Corte de Galá en celebridad del cumpleaños del Señor Infante *D. Antonio*.

El dia 21 de Diciembre último arribó al Puerto de la *Coruña* el Paquebot, Corréo de S. M., nombrado el *Colon*, que salió de la *Havana* en 12 de Noviembre anterior con los pliegos del Real Servicio y correspondencias del Público.

El dia 28 de Noviembre próximo pasado falleció en esta Corte, de edad de 40 años, 3 meses y 6 dias, la Excm. Sra. *Doña Maria Ana Pacheco, Fernan-Alvarez de Toledo, Portugal, Acuña, Manrique, Silva, Giron, Portocarrero, Moscoso y Córdova, Condesa de Oropesa y Alcaudete, Marquesa de Jarandilla y Aguilar, y tambien lo fue de Villena, y Duquesa de Escalona.*

Libro nuevo : *Memoria acerca de las enfermedades de la Uretra, y de un remedio especifico para su curacion* : traducido del Francés al Castellano por *D. Antonio Segarra*, en que vá añadido un Tratado muy util de administrar las Unciones ; se hallará en la Librería de *Antonio del Castillo*, frente las Gradas de *S. Felipe el Real*, y en Siguenza en casa del Autor. Su precio cinco reales vellon.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.